



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

22 OCT. 1975

Núm: 37544

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 416, de fecha 8 de octubre de 1975, cúpleme informarle, que la Ley mediante la cual se transfiere la suma de RD\$8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgada en fecha 21 de octubre del presente año y registrada bajo el No. 355.-


ojo

Atentamente,


Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/aq.

Nota: Por llamada del Registro de Leyes de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo; solicita que se sustituya el registro de 355 por el de 255.



Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 37544

22 OCT. 1975

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 416, de fecha 8 de octubre de 1975, cúplome informarle, que la Ley mediante la cual se transfiere la suma de RD\$8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgada en fecha 21 de octubre del presente año y registrada bajo el No. 355.-

Atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/eq.

Nota: Por llamada del Registro de Leyes de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo; solicita que se sustituya el registro de 355 por el de 255.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 37544

22 OCT. 1975

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 416, de fecha 8 de octubre de 1975, cúpleme informarle, que la Ley mediante la cual se transfiere la suma de RD\$8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgada en fecha 21 de octubre del presente año y registrada bajo el No. 355.-

Atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/aq.

Nota: Por llamada del Registro de Leyes de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo; solicita que se sustituya el registro el registro de 355 por el de 255.

Núm 00416

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
8 de octubre de 1975.-

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas y para los fines Constitucionales, pláceme remitirle el Proyecto de Ley mediante el cual se transfiere la suma de \$8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.-

ad.-



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUM. _____

ARTICULO UNICO: SE ORDENAN LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS -
DENTRO DEL FONDO GENERAL DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 1975.

DEL: CAPITULO 204

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 1 RELACIONES INTERNACIONALES: RD\$ 1,200.00

Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHO DEL SECRETARIO DE ESTADO

Actividad 4- Relaciones Consulares
Función 14-

01- Servicios Personales 1,200.00

CAPITULO 207

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA
SOCIAL

PROGRAMA 2- PRESTACIONES DE SALUD 5,173,657.00

Unidad Ejecutora Responsable:
DIRECCION DEL SERVICIO NACIO
NAL DE SALUD

Subprograma 1- Servicios Básicos de Salud

Actividad 1 Dirección:
Función 23-

01- Servicios Personales 60,000.00
03- Materiales y Suministros: 85,000.00
04- Maquinarias y Equipos: 110,000.00
255,000.00

Actividad 4- Escuela de Enfermería:
Función 21-

01- Servicios Personales: 10,000.00

Actividad 5- Servicios de Labora-
torio y Banco de Sangre:

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

EL DÍA DE HOY

SE REUNIERON EN SESIÓN PÚBLICA LOS SEÑORES SENADORES

Y SE LEYÓ

EL PROYECTO DE LEY

QUE SE LEYÓ EN LA SESIÓN DE HOY

Y SE LEYÓ EN LA SESIÓN DE HOY

EL PROYECTO DE LEY

QUE SE LEYÓ EN LA SESIÓN DE HOY

Y SE LEYÓ EN LA SESIÓN DE HOY

EL PROYECTO DE LEY

QUE SE LEYÓ EN LA SESIÓN DE HOY

Y SE LEYÓ EN LA SESIÓN DE HOY

EL

PROYECTO DE LEY

QUE SE LEYÓ EN LA SESIÓN DE HOY

Y SE LEYÓ EN LA SESIÓN DE HOY

EL PROYECTO DE LEY

QUE SE LEYÓ EN LA SESIÓN DE HOY

Y SE LEYÓ EN LA SESIÓN DE HOY

La LEGISLATURA ord. DE 1975
ACORDA AL N.º 257
en el folio del libro letra
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de diez
hojas escritas en máximas a razón de dos
espacios por línea

Santo Domingo, 1975

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proyecto de Ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos para el año 1975.

ASUNTO: PAG. 2

Función 23-

01- Servicios Personales: 49,500.00
314,500.00

Subprograma 2- Prevención de Enfermedades:

Actividad 1- Saneamiento Ambiental

Función 23-

01- Servicios Personales: 12,000.00
 04- Maquinarias y Equipos: 50,000.00
62,000.00

Actividad 2- Control de Epidemias:

Función 23-

03- Materiales y Suministros: 500,000.00

Actividad 3- Control de Tuberculosis

Función 23-

03- Materiales y Suministros: 65,000.00

Actividad 4- Fomento de la Nutrición

Función 23-

04- Maquinarias y Equipos: 20,000.00
647,000.00

Subprograma 3- Atenciones Materno Infantil:

Actividad 1- Dirección y Labores de Nutrición

Función 23-

01- Servicios Personales: 90,000.00
 03- Materiales y Suministros: 35,000.00
125,000.00

Actividad 2- Higiene Dental y Escolar

01- Servicios Personales: 40,000.00
 03- Materiales y Suministros: 15,000.00
55,000.00
180,000.00

CONGRESO NACIONAL

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

LEGISLATURA *2da* DE 1975
REGISTRADA AL No. *257*
en el folio *1* del libro letra *A*
No. *8* de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
Y consta de *dos*
hojas escritas en máquina a razón de dos
espacios interlineales
Santo Domingo, *8* de *septiembre* de *1975*
Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de Ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos para el año 1975. PAG. 3

Subprograma 4- Recuperación de la Salud:

Actividad 1- Atenciones Médicas:

Función 23-

01- Servicios Personales:	2,747,157.00
02- Servicios no Personales:	150,000.00
03- Materiales y Suministros:	225,000.00
04- Maquinarias y Equipos:	460,000.00
06- Construcciones:	<u>450,000.00</u>
	<u>4,032,157.00</u>

PROGRAMA 3- SERVICIOS SOCIALES

392,200.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHOS DE LOS SUBSECRETARIOS
DE ASISTENCIA SOCIAL

Actividad 1- Asistencia Social

Función 23-

01- Servicios Personales:	105,000.00
08- Transferencias de Capital:	<u>187,200.00</u>
	<u>292,200.00</u>

Actividad 2- Protección del Niño

Función 23-

06- Construcciones:	<u>100,000.00</u>
---------------------	-------------------

CAPITULO 210

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 3- OBRAS DE VIALIDAD

1,500,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DEL SUBSECRETARIO

Actividad 2- Const. y Mantenimiento de Carreteras

Función 35-

02- Servicios no Personales:	500,000.00
------------------------------	------------

Actividad 3- Const. y Mantenimiento de Puentes

Función 35-

06- Construcción:	600,000.00
-------------------	------------

Actividad 5- Caminos Vecinales

Función 36-

CONGRESO NACIONAL

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

pa
LEGISLATURA Ord. DE 1975

REGISTRADA AL No. 257
en el folio del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos de otorgados por el Senado

Y consta de dos
hojas escritas en máximas e razón de dos

espacios interlineales

Santo Domingo, 8 Oct 1975

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proyecto de Ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos para el año 1975

ASUNTO: PAG. 4

01- Servicios Personales: 400,000.00
1,500,000.00

PROGRAMA 4- EDIFICACIONES 1,500,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SUBSECRETARIO

Actividad 2- Construcciones y Reparaciones

Función 38-

02- Servicios no Personales: 500,000.00

06- Construcciones: 1,000,000.00

1,500,000.00

RD\$ 8,567,057.00

AL:

CAPITULO 201

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 2- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RD\$ 667,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:
 SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA
 PRESIDENCIA

Actividad 1- Dirección Administrativa

Función 11-

11- Asignaciones Globales: RD\$ 667,000.00

PROGRAMA 3- COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO 1,200.00

Unidad Ejecutora Responsable:
 SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA

Actividad 3- Administración Presupues-
 taria

Función 11-

07- Transferencias Corrientes: 1,200.00

PROGRAMA 5- FOMENTO DE LA CULTURA 64,872.00

Unidad Ejecutora Responsable:
 SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

Actividad 7- Exhibiciones Zoológicas

Función 21-

01- Servicios Personales: 30,300.00

2a
LEGISLATURA *ord. DE 19*

REGISTRADA AL No. *257*
en el folio del libro letra

No. de cientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos rotados por el Senado

Y consta de *diez*
hojas escritas en membretes e razón de dos

Santo Domingo, *14 de Oct. 1975*

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proyecto de Ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos para el año 1975.

ASUNTO PAG. 5

Actividad 8- Exhibiciones Botánicas

Función 21-

01- Servicios Personales: 34,572.00
64,872.00

CAPITULO 202

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION SUPERIOR 103,700.00

Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO DE ESTADO

Función 11-

Actividad 1- Dirección Superior:

01- Servicios Personales: 17,500.00
 02- Servicios no Personales: 1,000.00
 03- Materiales y Suministros: 2,500.00
 04- Maquinarias y Equipos: 30,000.00
51,000.00

Actividad 2- Control de Armas:

01- Servicios Personales: 13,000.00
 03- Materiales y Suministros: 3,700.00
 04- Maquinarias y Equipos: 7,000.00
23,700.00

Actividad 3- Gobernación Provincial

01- Servicios Personales: 6,000.00
 02- Servicios no Personales: 20,000.00
 04- Maquinarias y Equipos: 3,000.00
29,000.00

PROGRAMA 2- CONTROL DE MIGRACION 21,505.00

Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DE MIGRACION

Función 11-

Actividad 1- Dirección

01- Servicios Personales: 5,000.00
 02- Servicios no Personales: 2,300.00
7,300.00

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO

PROYECTO DE LEY

DE

ARTÍCULO

PRIMERO

SEGUNDO

TERCERO

CUARTO

QUINTO

SEXTO

SEPTIMO

ACTO

ARTÍCULO

PRIMERO

SEGUNDO

TERCERO

CUARTO

QUINTO

SEXTO

SEPTIMO

ACTO

ARTÍCULO

PRIMERO

SEGUNDO

TERCERO

CUARTO

QUINTO

SEXTO

SEPTIMO

ACTO

ARTÍCULO

PRIMERO

SEGUNDO

TERCERO

CUARTO

QUINTO

SEXTO

SEPTIMO

ACTO

ARTÍCULO

PRIMERO

SEGUNDO

TERCERO

CUARTO

QUINTO

SEXTO

SEPTIMO

ACTO

ARTÍCULO

PRIMERO

SEGUNDO

TERCERO

CUARTO

QUINTO

SEXTO

SEPTIMO

ACTO

1^{ra}
LEGISLATURA ord. DE 1975
REGISTRADA AL No. 2577
en el folio del libro letra
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
Y Decretos votados por el Senado
Y consta de diez
hojas escritas en mayúsculas a razón de dos
estaciones por hoja.

Santo Domingo, 8 de oct de 1975

Jefe de la Oficina del Senado ADO



CONGRESO NACIONAL

Proyecto de Ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos para el año 1975. AG. 6

ASUNTO: los de la Ley de Gastos Públicos para el año 1975. AG. 6

Actividad 2- Servicios de Extranjería

01- Servicios Personales:	2,745.00
02- Servicios no Personales:	<u>2,000.00</u>
	<u>4,745.00</u>

Actividad 3- Control de Entrada y Salida del País

01- Servicios Personales:	2,940.00
03- Materiales y Suministros:	<u>6,520.00</u>
	<u>9,460.00</u>

PROGRAMA 3- ORDEN PUBLICO 2,333,248.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 POLICIA NACIONAL

Actividad 1- Servicios Policiales:

Función 12-

01- Servicios Personales:	1,115,224.00
02- Servicios no Personales:	139,438.00
03- Materiales y Suministros:	535,000.00
07- Transferencias Corrientes:	<u>213,586.00</u>
	<u>2,003,248.00</u>

Actividad 2- Control de Tránsito y Casino

Función 12-

03- Materiales y Suministros:	<u>100,000.00</u>
-------------------------------	-------------------

Actividad 3- Servicios Médicos

Función 25-

03- Materiales y Suministros:	<u>200,000.00</u>
-------------------------------	-------------------

Actividad 4- Capacitación

Función 21-

03- Materiales y Suministros:	<u>30,000.00</u>
-------------------------------	------------------

CAPITULO 203

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION SUPERIOR 815,000.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO DE ESTADO

CONGRESO NACIONAL

LEGISLATURA Ord. DE 1975
REGISTRADA AL No. 257
en el folio del libro letra
No. de asientos de Leyes, Resoluciones

Y consta de dos
hojas escritas en márgenas a razón de dos
espacios inefectivos.

Santo Domingo, 8 de Oct. 1975

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proyecto de Ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos para el año 1975. PAG. 7

Actividad 1- Dirección y Coordinación

Función 13-

01- Servicios Personales:	82,000.00
03- Materiales y Suministros:	540,000.00
04- Maquinarias y Equipos:	150,000.00
07- Transferencias Corrientes:	<u>10,000.00</u>
	<u>782,000.00</u>

Actividad 2- Enseñanza Vocacional

Función 21-

01- Servicios Personales:	8,000.00
02- Servicios no Personales:	5,000.00
03- Materiales y Suministros:	<u>20,000.00</u>
	<u>33,000.00</u>

PROGRAMA 2- DEFENSA TERRESTRE 2,664,896.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 EJERCITO NACIONAL

Actividad 1- Servicios del Ejército:

Función 13-

01- Servicios Personales:	1,324,572.00
02- Servicios no Personales:	110,700.00
03- Materiales y Suministros:	1,119,624.00
04- Maquinarias y Equipos:	<u>80,000.00</u>
	<u>2,634,896.00</u>

Actividad 2- Servicios Médicos

Función 23-

02- Servicios no Personales:	4,000.00
03- Materiales y Suministros:	16,000.00
04- Maquinarias y Equipos:	<u>10,000.00</u>
	<u>30,000.00</u>

PROGRAMA 3- DEFENSA NAVAL 445,000.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 MARINA DE GUERRA

Actividad 1- Servicios de la Marina

CONGRESO NACIONAL

LEGISLATURA ord. DE 1975
REGISTRADA AL No. 2577
en el folio del libro letra
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de hojas escritas en máquinas a razón de dos
espacios interlineales.

Santo Domingo, de de 1975

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proyecto de Ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$8,567,057.00, dentro de varios capítulos los de la Ley de Gastos Públicos para el año 1975.

PÁG. 8

Función 13-

02- Servicios no Personales:	50,000.00
03- Materiales y Suministros:	285,000.00
04- Maquinarias y Equipos:	100,000.00
07- Transferencias Corrientes:	<u>10,000.00</u>
	<u>445,000.00</u>

PROGRAMA 4- DEFENSA AEREA 1,101,684.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 FUERZA AEREA DOMINICANA

Actividad 1- Servicios de la Fuerza Aérea

01- Servicios Personales:	238,684.00
02- Servicios no Personales:	23,000.00
03- Materiales y Suministros:	595,000.00
04- Maquinarias y Equipos:	<u>140,000.00</u>
	<u>996,684.00</u>

Actividad 2- Servicios Médicos:

Función 23-

02- Servicios no Personales:	8,000.00
03- Materiales y Suministros:	70,000.00
04- Maquinarias y Equipos:	<u>27,000.00</u>
	<u>105,000.00</u>

CAPITULO 204

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 1- SERVICIOS INTERNACIONALES 189,342.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO DE ESTADO

Función 14-

Actividad 3- Relaciones Diplomáticas:

07- Transferencias Corrientes:	<u>189,342.00</u>
--------------------------------	-------------------

CAPITULO 212

SECRETARIA DE ESTADO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO

[Faint mirrored text from the reverse side of the page]

[Faint mirrored text from the reverse side of the page]

[Faint mirrored text from the reverse side of the page]

[Faint mirrored text from the reverse side of the page]

pa
LEGISLATURA *Ord. DE 1975*

REGISTRADA AL No. *25775*

en el folio *1* del libro letra *A*

No. *1* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos citados por el Senado

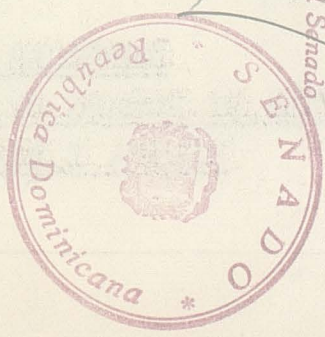
Y consta de *diez*

hojas escritas en máquinas a razón de dos

espacios interlineales

Santo Domingo *1975*

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proyecto de Ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos para el año 1975.

ASUNTO:

PAG. 9

PROGRAMA 3- EDUCACION FISICA 13,060.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SUBSECRETARIO

Función 22-

Actividad 1- Dirección y Coordinación

01- Servicios Personales 13,060.00

CAPITULO 301
PODER JUDICIAL

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION DE JUSTICIA 70,000.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Función 12-

Actividad 3- Servicios de Justicia

01- Servicios Personales: 70,000.00

PROGRAMA 2- MINISTERIO PUBLICO 21,000.00
 Unidad Ejecutora Responsable
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Función 12-

Actividad 2- Procuración:

01- Servicios Personales: 21,000.00

CAPITULO 401
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION ELECTORAL 40,450.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Función 11-

Actividad 1-

01- Servicios Personales: 24,450.00

Actividad 2- Organización y Supervisión Electoral

02- Servicios no Personales: 16,000.00

40,450.00

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO

2^a LEGISLATURA Ord. DE 1975
REGISTRADA AL No. 2577
en el folio del libro letra
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de dos
hojas escritas en minúsculas e razón de dos
espejos int. lineales

Santo Domingo, 28 de septiembre de 1975

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proyecto de Ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos para el año 1975.

ASUNTO: PÁG. 10

<u>PROGRAMA 3- CONTROL E IDENTIFICACION PERSONAL</u>	15,100.00
Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION PERSONAL	
 <u>Función 11-</u>	
<u>Actividad 2- Expedición y Control de Cédulas</u>	
02- Servicios no Personales:	11,500.00
03- Materiales y Suministros:	1,600.00
04- Maquinarias y Equipos:	<u>2,000.00</u>
	<u>15,100.00</u>
	<u>RD\$ 8,567,057.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de octubre del año mil novecientos setenta y cinco; años 132 de la Independencia y 113 de la Restauración.

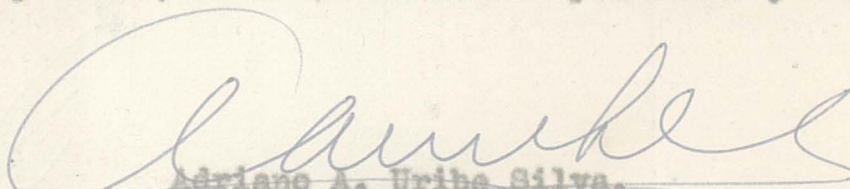
(Fdos.).

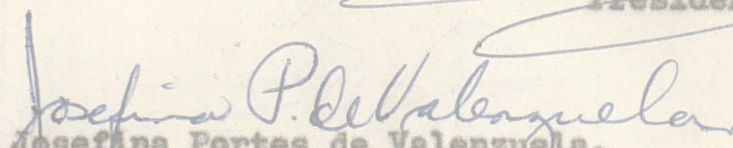
Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente.

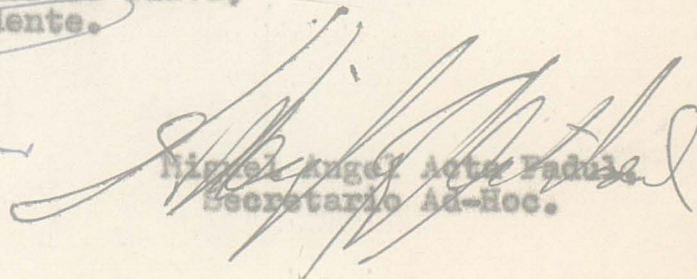
José Eligio Bautista Ramos,
Secretario.

Miriam Marte Montes de Oca,
Secretaria.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y cinco; años 132 de la Independencia y 113 de la Restauración.


Ariano A. Uribe Silva,
Presidente.


Josefina Portes de Valenzuela,


Miguel Ángel Acosta Padellón,
Secretario Ad-Hoc.

CONGRESO NACIONAL

pa
LEGISLATURA *ord. DE 1975*
REGISTRADA AL No. *257*
en el folio del libro letra
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
Y consta de *diez*
hojas escritas en máximas e razón de dos
espacios interlineales.
Santo Domingo, *8 de Julio* 19*75*
[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado



Núm 00417

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
8 de octubre de 1975.-

Señor
Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.464 de fecha 1ro. de octubre de 1975, y del anexo proyecto de Ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos.

Pláceme informarle que el Senado en su Sesión de esta misma fecha aprobó dicho proyecto.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.-

ad.-



Aprob. en Tra. Lect. 10-75
sesion dia
aprobado en
sesion dia 8-10-75.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
1 de octubre de 1975.-

000464

Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted, el Proyecto de Ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$ 8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos.

Muy atentamente le saluda,

[Signature]
Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados.

AAGF
RAMS/gac.-

Archie

000464

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
1 de octubre de 1975.-

Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted, el Proyecto de Ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$ 8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos.

Muy atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados.

AAGF
RAMS/gac.-



CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUM _____

ARTICULO UNICO: SE ORDENAN LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS DENTRO DEL FONDO GENERAL DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 1975.-

CAPITULO 204

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 1 RELACIONES INTERNACIONALES: RD\$ 1,200.00

Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHO DEL SECRETARIO DE ESTADO

Actividad 4- Relaciones Consulares

Función 14-

01- Servicios Personales 1,200.00

CAPITULO 207

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA 2- PRESTACIONES DE SALUD 5,173,657.00

Unidad Ejecutora Responsable:
DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Subprograma 1- Servicios Básicos de Salud

Actividad 1 Dirección:

Función 23-

01- Servicios Personales: 60,000.00

03- Materiales y Suministros: 85,000.00

04- Maquinarias y Equipos: 110,000.00

255,000.00

Actividad 4- Escuela de Enfermería:

Función 21-

01- Servicios Personales: 10,000.00

Actividad 5- Servicios de Laboratorio y Banco de Sangre:

REGISTRADO EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONGRESO NACIONAL EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, EL DIA CINCO DE ABRIL DE OCHO Y SETENTA Y CINCO, A LAS OCHO Y CINCO DE LA TARDE, EN PRESENCIA DE LOS SEÑORES: [Firma]

CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA



Del LEGISLATURA DEL Del 1975
REGISTRADA con el Número 1668
en el folio 48 del Libro Letra D de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de veinte
veinte hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios Interlineales
Santo Domingo de Guzmán, de Oct 19 75
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de Ley mediante el cual se transfiere la PAG.2 suma de RD\$8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos.

Función 23-

01- Servicios Personales:	<u>49,500.00</u>
	<u>314,500.00</u>

Subprograma 2- Prevención de Enfermedades:

Actividad 1- Saneamiento Ambiental

Función 23-

01- Servicios Personales:	12,000.00
04- Maquinarias y Equipos:	<u>50,000.00</u>
	62,000.00

Actividad 2- Control de Epidemias:

Función 23-

03- Materiales y Suministros	500,000.00
------------------------------	------------

Actividad 3- Control de Tuberculosis

Función 23-

03- Materiales y Suministros	65,000.00
------------------------------	-----------

Actividad 4- Fomento de la Nutrición

Función 23-

04- Maquinarias y Equipos:	<u>30,000.00</u>
	647,000.00

Subprograma 3- Atenciones Materno Infantil:

Actividad 1- Dirección y Labores de Nutrición

Función 23-

01- Servicios Personales	90,000.00
03- Materiales y Suministros	<u>35,000.00</u>
	<u>125,000.00</u>

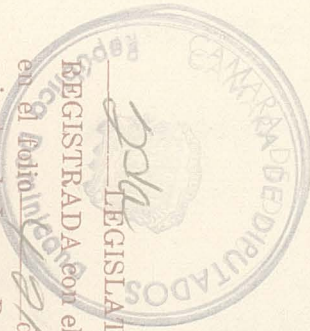
Actividad 2- Higiene Dental y Escolar

01- Servicios Personales:	40,000.00
03- Materiales y Suministros:	<u>15,000.00</u>
	<u>55,000.00</u>
	<u>180,000.00</u>

Subprograma 4- Recuperación de la Salud

Actividad 1- Atenciones Médicas

Función 23-



REGISTRADA con el Número 204 LEGISLATURA DEL Ord 19 75
en el folio 29 del Libro Letra B de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de
 hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios Interlineales.
Santo Domingo de Guzmán, de 19 75

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de Ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$3,567,057.00, dentro de varios capítulos la Ley de Gastos Públicos. PAG.

01- Servicios Personales:	2,747,157.00
02- Servicios No Personales:	150,000.00
03- Materiales y Suministros:	225,000.00
04- Maquinarias y Equipos:	460,000.00
06- Construcciones:	<u>150,000.00</u>
	<u>4,032,157.00</u>

PROGRAMA 3- SERVICIOS SOCIALES 392,200.00

Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHOS DE LOS SUBSECRETARIOS DE
ASISTENCIA SOCIAL

Actividad 1- Asistencia Social

Función 23-

01- Servicios Personales:	105,000.00
06- Transferencias de Capital:	<u>187,200.00</u>
	<u>292,200.00</u>

Actividad 2- Protección del Niño

Función 23-

06- Construcciones:	<u>100,000.00</u>
---------------------	-------------------

CAPITULO 210

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 3- OBRAS DE VIALIDAD 1,500,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHO DEL SUBSECRETARIO

Actividad 2- Const. y Mantenimiento de Carreteras

Función 35-

02- Servicios no Personales:	500,000.00
------------------------------	------------

Actividad 3- Const. y Mantenimiento de Puentes

Función 35-

06- Construcción:	600,000.00
-------------------	------------

Actividad 5- Caminos Vecinales


Función 36-

01- Servicios Personales:	<u>400,000.00</u>
	<u>1,500,000.00</u>

PROGRAMA 4- EDIFICACIONES 1,500,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHO DEL SUBSECRETARIO



LEGISLATURA DEL Quinto 1975
REGISTRADA con el Número 16658
en el folio 491 del Libro Letra D de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de 1
1 hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios Interlineales,
Santo Domingo, de Guzmán, de 1975 1975

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de Ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$2,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos. PAG.

Actividad 2- Construcciones y Reparaciones

Función 38-

02- Servicios no Personales: 500,000.00

06- Construcciones: 1,000,000.00

1,500,000.00

RD\$2,567,057.00

AL:

CAPITULO 201

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 2- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RD\$ 667,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:

SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

Actividad 1- Dirección Administrativa

Función 11-

11- Asignaciones Globales: RD\$ 667,000.00

PROGRAMA 3- COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO 1,200.00

Unidad Ejecutora Responsable:

SECRETARIA TECNICO DE LA PRESIDENCIA

Actividad 3- Administración Presupuestaria

Función 11-

07- Transferencias Corrientes: 1,200.00

PROGRAMA 5- FOMENTO DE LA CULTURA 64,872.00

Unidad Ejecutora Responsable:

SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

Actividad 7- Exhibiciones Zoológicas

Función 21-

01- Servicios Personales: 30,300.00

Actividad 8- Exhibiciones Botánicas

Función 21-

01- Servicios Personales: 34,572.00

64,872.00



LEGISLATURA DEL Vid 1925

REGISTRADA con el Número 1668
en el folio 421 del Libro Letra D de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de _____

1925 hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios Interlineales.

Santo Domingo de Guzmán, 19 de Setiembre 1925

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley mediante el cual se transfirió la PAG. 5
suma de \$38,567,057.00 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos
Públicos.

CAPITULO 202

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION SUPERIOR 103,700.00

Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO DE ESTADO

Función 11-

Actividad 1- Dirección Superior:

01- Servicios Personales:	17,500.00
02- Servicios no Personales:	1,000.00
03- Materiales y Suministros:	2,500.00
04- Maquinarias y Equipos	30,000.00
	<u>51,000.00</u>

Actividad 2- Control de Armas:

01- Servicios Personales:	13,000.00
03- Materiales y Suministros:	3,700.00
04- Maquinarias y Equipos:	7,000.00
	<u>23,700.00</u>

Actividad 3- Gobernación Provin
cial

01- Servicios Personales	6,000.00
02- Servicios no Personales:	20,000.00
04- Maquinarias y Equipos:	3,000.00
	<u>29,000.00</u>

PROGRAMA 2- CONTROL DE MIGRACION 21,505.00

Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DE MIGRACION

Función 11-

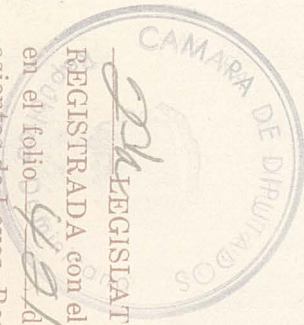
Actividad 1- Dirección

01- Servicios Personales:	5,000.00
02- Servicios no Personales:	2,300.00
	<u>7,300.00</u>

Actividad 2- Servicios de Extranjería

01- Servicios Personales:	2,745.00
02- Servicios no Personales	2,000.00
	<u>4,745.00</u>

CONGRESO NACIONAL



REGISTRADA con el Número 1668 del Libro Letra Q de 1925
en el folio 42 de la Cámara de Diputados, y consta de _____

_____ hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios Interlineales.
Santo Domingo, de 1925

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suPAG.6
 ma de RD\$8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley
 de Gastos Públicos.

Actividad 2- Control de Entrada y Salida del País

01- Servicios Personales:	2,940.00
03- Materiales y Suministros:	6,520.00
	<u>9,460.00</u>

PROGRAMA 3- GASTO PÚBLICO 2,333,240.00

Unidad Ejecutora Responsable:
 POLICIA NACIONAL

Actividad 1- Servicios Policiales:

Función 12-

01- Servicios Personales:	1,115,224.00
02- Servicios no Personales:	159,438.00
03- Materiales y Suministros:	535,000.00
07- Transferencias Corrientes:	213,586.00
	<u>2,003,248.00</u>

Actividad 2- Control de Tránsito y
Casino

Función 12-

03- Materiales y Suministros:	<u>100,000.00</u>
-------------------------------	-------------------

Actividad 3- Servicios Médicos

Función 23-

03- Materiales y Suministros:	<u>200,000.00</u>
-------------------------------	-------------------

Actividad 4- Capacitación

Función 21-

03- Materiales y Suministros:	<u>30,000.00</u>
-------------------------------	------------------

CAPÍTULO 203

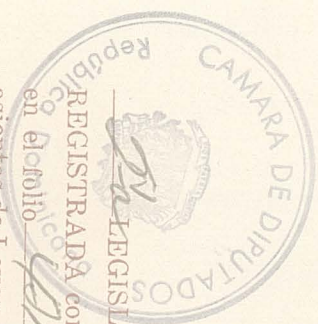
SECRETARÍA DE ESTADO EN LAS FUERZAS ARMADAS

PROGRAMA 1- ADMINISTRACIÓN SUPERIOR 815,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO DE ESTADO

Actividad 1- Dirección y Coordinación

Función 13-



LEGISLATURA DEL 220 19 25
REGISTRADA con el Número 1565
en el folio 41 del Libro Letra de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de veinte
veinte hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales,
Santo Domingo de Guzmán, 14 de Agosto 19 25

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de Ley mediante el cual se transfiere la suma de \$8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos. PAG. 7

C1- Servicios Personales: 82,000.00
03- Materiales y Suministros: 540,000.00
04- Maquinarias y Equipos: 150,000.00
07- Transferencias Corrientes: 10,000.00
782,000.00

Actividad 2- Enseñanza Vocacional

Función 21-

01- Servicios Personales: 8,000.00
02- Servicios no Personales: 5,000.00
03- Materiales y Suministros: 20,000.00
33,000.00

PROGRAMA 2 - DEFENSA TERRESTRE

2,664,896.00

Unidad Ejecutora Responsable:
EJERCITO NACIONAL

Actividad 1- Servicios del Ejército:

Función 13-

01- Servicios Personales: 1,324,572.00
02- Servicios no Personales: 110,700.00
03- Materiales y Suministros: 1,119,624.00
04- Maquinarias y Equipos: 80,000.00
2,634,896.00

Actividad 2- Servicios Médicos

Función 23-

02- Servicios no Personales: 4,000.00
03- Materiales y Suministros: 16,000.00
04- Maquinarias y Equipos: 10,000.00
30,000.00

PROGRAMA 3- DEFENSA NAVAL:

445,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:
MARINA DE GUERRA

Actividad 1- Servicios de la Marina

Función 13-

02- Servicios no Personales: 50,000.00



LEGISLATURA DEL

19

REGISTRADA con el Número

1668

en el tomo del Libro Letra de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios Interlineales.

Santo Domingo, de Guzmán, de 1925.

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de Ley mediante cual se transfiere la suma de \$18,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos. PAG. 8

03- Materiales y Suministros:	285,000.00
04- Maquinarias y Equipos:	100,000.00
07- Transferencias Corrientes:	10,000.00
	445,000.00

PROGRAMA 4- DEFENSA AEREA 1,101,684.00

Unidad Ejecutora Responsable:
FUERZA AEREA DOMINICANA

Actividad 1- Servicios de la Fuerza Aérea

01- Servicios Personales:	238,584.00
02- Servicios no Personales:	23,000.00
03- Materiales y Suministros:	595,000.00
04- Maquinarias y Equipos:	140,000.00
	996,684.00

Actividad 2- Servicios Médicos:

Función 23-

02- Servicios no Personales:	8,000.00
03- Materiales y Suministros:	70,000.00
04- Maquinarias y Equipos:	27,000.00
	105,000.00

CAPITULO 204

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 1- SERVICIOS INTERNACIONALES 189,342.00

Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHO DEL SECRETARIO DE ESTADO

Función 14-

Actividad 3- Relaciones Diplomáticas:

07- Transferencias Corrientes:	189,342.00
--------------------------------	------------

CAPITULO 212

SECRETARIA DE ESTADO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA
Y RECREACION

PROGRAMA 3- EDUCACION FISICA 1513,060.00

Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHO DEL SUBSECRETARIO

Función 22-



1^{ra} LEGISLATURA DEL Ord 19 75

REGISTRADA con el Número 1668 de
en el folio 421 del Libro Letra D de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de _____

veinty hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios Interlineales.

Santo Domingo de Guzmán, de 19 19 73



Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de Ley mediante el cual se transfiera la suma de \$8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos. PAG. 9

Actividad 1- Dirección y Coordinación

01- Servicios Personales 13,060.00

CAPITULO 301
PODER JUDICIAL

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION DE JUSTICIA 70,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Función 12-

Actividad 3- Servicios de Justicia

01- Servicios Personales: 70,000.00

PROGRAMA 2- MINISTERIO PUBLICO 21,000.00

Unidad Ejecutora Responsable
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Función 12-

Actividad 2- Procuración:

01- Servicios Personales: 21,000.00

CAPITULO 401
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION ELECTORAL 40,450.00

Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Función 11-

Actividad 1-

01- Servicios Personales 24,450.00

Actividad 2- Organización y Supervisión Electorales

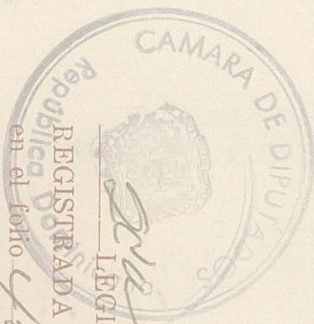
02- Servicios no Personales 16,000.00
40,450.00

PROGRAMA 3- CONTROL E IDENTIFICACION PERSONAL 15,100.00

Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA DE
 IDENTIFICACION PERSONAL

Función 11-

Actividad 2- Expedición y Control de Cédulas



REGISTRADA con el Número 2nd 19 75
en el folio 166 del Libro Letra B de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de _____
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios Interlineales
Santo Domingo de Guzmán, de 1 Oct 19 75

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley mediante el cual se transfiere la su
ASUNTO: \$8,567,057.00, dentro de varios capítulos de la Ley No. 10
Gastos Públicos.

02- Servicios no Personales:	11,500.00
03- Materiales y Suministros:	1,600.00
04- Maquinarias y Equipos:	2,000.00
	<u>15,100.00</u>

\$8,567,057.00


DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de octubre del año mil novecientos setenta y cinco; años 132 de la Independencia y 113 de la Restauración.



Attilio A. Guzmán Fernández
Presidente



José Eligio Bautista Ramos
Secretario



Miriam Marte Montes de Oca
Secretaria

CAM 24

DIPTADOS

21a LEGISLATURA DEL 10 de 1975

REGISTRADA con el Número 1668

en el folio 49 del Libro Letra de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por

la Cámara de Diputados, y consta de

111 hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios Interlineales

Santo Domingo de Guzmán, de 10 de 1975

Embargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

30-9-75



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número 34794

Santo Domingo de Guzmán, D.R.

29 SET. 1975

Al
Presidente della Cámara de
Diputados.
Ciudad.

Señor Presidente:

Me permito someter a la consideración del Congreso Nacional, por conducto de esa Cámara de su presidencia, el anexo proyecto de ley encaminado a introducir varias modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente.

Mediante el artículo único del citado proyecto de ley se ordena la transferencia de fondos de la suma de RD\$8,567,057.00 de los Capítulos 204, - 207 y 210, correspondientes, respectivamente, a las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores, de Salud Pública y Asistencia Social y de Obras Públicas y Comunicaciones, a los Capítulos 201, 202, 203, 204, 212, 301 y 401, correspondientes a la Presidencia de la República, a las Secretarías de Estado de Interior y Policía, de las Fuerzas Armadas, de Relaciones Exteriores, de Deportes, Educación Física y Recreación, al Poder Judicial y a la Junta Central Electoral.

.../



Joaquín Balaguer

PRÉSIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

-2-

34794

Los fondos cuya transferencia se ordena serán utilizados para concertar apropiaciones que resultan insuficientes para terminar el presente año y realizar otros arreglos presupuestarios de urgente necesidad para diversos departamentos de la Administración Pública.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Joaquín Balaguer